



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

9912
Resolución Gerencial General Regional

Nº 291 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 MAY 2014

EI GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 366-2014-GR PUNO/GGR/ORSyLP, sobre CONFORMACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Mejoramiento de la Capacidad Técnico Productivo de Productores de Trucha en Zonas Alto Andinas de la Región Puno, con código SNIP Nº 198815, cuya ejecución estuvo a cargo del Proyecto Especial Truchas Titicaca, bajo la modalidad de Administración Directa, durante los ejercicios presupuestales 2012 y 2013; por consiguiente, propone a los integrantes de la misma;

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la DIRECTIVA REGIONAL Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUTADOS POR TIPO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA, POR EL GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 240-2012-GGR-GRPUNO el 07 de Junio 2012;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- CONFORMAR la COMISIÓN DE RECEPCIÓN Y LIQUIDACIÓN del PIP: MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO PRODUCTIVO DE PRODUCTORES DE TRUCHA EN ZONAS ALTO ANDINAS DE LA REGIÓN PUNO; código SNIP Nº 198815, cuya ejecución estuvo a cargo del PROYECTO ESPECIAL TRUCHAS TITICACA, durante los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, bajo la modalidad de Administración Directa; comisión que debe estar integrada por:

PRESIDENTE

MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

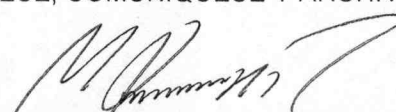
MIEMBROS

YANE SUSANA DÁVILA CARCAUSTO

RONALD FRANCK PAREDES CHAMBI



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL